



De publicación inmediata: 23/06/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

## LA GOBERNADORA HOCHUL APRUEBA LA LEY DE ALYSSA

***La legislación (S.7132B/A.10018) exige que las escuelas consideren los sistemas silenciosos de alarma de pánico como parte de los planes de seguridad***

***Describe los planes para una sólida campaña de educación pública sobre la Ley de Bandera Roja recientemente ampliada para mantener las armas alejadas de las personas peligrosas***

La gobernadora Kathy Hochul aprobó hoy la Ley de Alyssa (S.7132B/A.10018), que exige que las escuelas consideren el uso de sistemas silenciosos de alarma de pánico mediante la revisión y el desarrollo de sus planes de seguridad escolar. La Gobernadora aprobó el proyecto de ley junto con los padres de Alyssa, Lori e Ilan Alhadeff, otros miembros de la familia de Alyssa, el senador estatal Elijah Reichlin-Melnick, el asambleísta Ken Zebrowski, el asambleísta Mike Benedetto, el superintendente del distrito escolar de Hampton Bays, Lars Clemensen, y el presidente de la Federación Unida de Maestros, Michael Mulgrew.

"Estoy orgulloso del trabajo que hemos realizado para aprobar un paquete de ley líder en el país a fin de acabar con el flagelo de la violencia armada, pero esta es una lucha continua y no podemos detenernos ahí", **dijo la gobernadora Hochul**. "Seguiremos tomando medidas enérgicas hasta que todos los niños de Nueva York estén seguros de tener una educación sin temor a una tragedia sin sentido. Por eso, me enorgullece escribir sobre la Ley de Alyssa, una ley real y significativa que exige que los distritos escolares evalúen los sistemas que pueden salvar minutos valiosos, y vidas, en el caso de una situación de tirador activo".

"Asegurarnos de que nuestros estudiantes lleguen a casa sanos y salvos de la escuela al final de cada día es una de nuestras mayores responsabilidades como comunidad", **dijo el vicegobernador Delgado**. "Al aprobar la Ley de Alyssa, la gobernadora Hochul brinda a los distritos escolares una medida adicional para mantener a los niños seguros y evitar tiroteos masivos en nuestras escuelas. Tener esta medida de seguridad ayudará a aliviar los temores de los padres cuando envían a sus hijos a la escuela todos los días".

En febrero de 2019, Alyssa Alhadeff fue asesinada en un tiroteo masivo en la escuela secundaria Marjorie Stoneman Douglass en Parkland, Florida. Su madre y su padre, Lori e Ilan Alhadeff, establecieron una fundación en su memoria y defendieron la adopción de sistemas silenciosos de alarma de pánico en los edificios escolares. La implementación de una alerta directamente a todas las fuerzas del orden público en el área de una escuela puede ahorrar minutos preciosos en una situación de tirador activo y permitir una respuesta policial inmediata.

Este proyecto de ley exige que las escuelas consideren su utilidad al desarrollar sus planes de seguridad escolar a nivel de distrito y autoricen expresamente su inclusión dentro de los planes de seguridad en los edificios. Los sistemas de alarma de pánico en sí mismos pueden costar unos pocos miles de dólares y se pueden implementar en el aula como una aplicación para teléfonos inteligentes.

Después de la tragedia en Uvalde, Texas, y tantas antes, este proyecto de ley es un paso importante para hacer que las escuelas de Nueva York sean más seguras. Esta medida ayudará a garantizar que, en el terrible evento de violencia en una escuela, las fuerzas del orden público puedan responder lo más rápido posible y que no haya demoras en la respuesta de todo el personal policial disponible. Los minutos ahorrados en el tiempo de respuesta podrían salvar vidas.

**El senador estatal Elijah Reichlin-Melnick manifestó:** "La violencia armada ha destrozado la vida de demasiadas familias, pero la Ley de Alyssa es un paso importante para mantener a nuestros hijos seguros en la escuela. Estoy asombrado por la fuerza y la resiliencia de la madre de Alyssa, Lori, y toda su familia, que se propusieron mejorar la seguridad escolar después de la pérdida de su amada Alyssa en 2018. Agradezco a la gobernadora Hochul por aprobar esta ley crucial. El progreso contra la violencia armada es posible y Nueva York está liderando el camino".

**El asambleísta Kenneth Zebrowski Jr. mencionó:** "Mientras seguimos viendo cómo se desarrolla la tragedia en las escuelas de todo el país, las alarmas de pánico son un paso importante para garantizar una notificación rápida a los servicios de emergencia y socorristas, y todas las escuelas deberían tenerlas. La defensa incansable de Lori, la madre de Alyssa, su prima Jadyne y su familia ha sido crucial para que este proyecto de ley se aprobara y se convirtiera en ley el día de hoy. Este seguirá continuando honrando la memoria de Alyssa. Agradezco a la gobernadora Hochul por tomar medidas y firmar este proyecto de ley que hará que nuestras escuelas sean más seguras para los estudiantes de todo Nueva York".

**La madre de Alyssa, Lori Alhadeff, comentó:** "La aprobación de la Ley de Alyssa en Nueva York representa una verdadera inversión en la vida de los estudiantes y maestros de todo el estado. El tiempo es sinónimo de vida, y honrar a nuestra hija Alyssa de esta manera ayudará a que nuestras escuelas sean seguras".

**El presidente de la Federación Unida de Maestros, Michael Mulgrew, manifestó:** "En un momento en que muchos políticos hablan por hablar sobre abordar la violencia

armada, la gobernadora Hochul está tomando medidas. Desde el fortalecimiento de las leyes de armas de Nueva York hasta el trabajo actual que busca la seguridad escolar y proporciona Capacitación de Bandera Roja para educadores, la gobernadora Hochul está con los educadores y los padres para proteger a nuestros niños".

**El superintendente del distrito escolar de Hampton Bays, Lars Clemensen, indicó:** "La seguridad escolar sigue siendo la máxima prioridad de los líderes escolares. Herramientas como la Ley de Alyssa, las órdenes de protección contra riesgo extremo (ERPO, por sus siglas en inglés), las medidas de seguridad de armas, asociaciones con las fuerzas del orden público y recursos para la salud mental son parte de un Plan para la Seguridad en las Escuelas que permite a los distritos planificar, adaptar y construir comunidades escolares seguras. Agradezco a la gobernadora Hochul y a la legislatura por su apasionado enfoque en este tema importante".

**El presidente de Maestros Unidos del estado de Nueva York, Andy Pallotta, indicó:** "Un entorno de aprendizaje seguro y acogedor es primordial para nuestros estudiantes, el personal que trabaja con ellos y las familias que dependen de nuestro sistema de escuelas públicas. Es de sentido común garantizar que los equipos de seguridad escolar revisen todas las herramientas a su disposición que pueden ayudar a acelerar la respuesta de emergencia en caso de una crisis. La gobernadora Hochul y la legislatura demostraron un verdadero liderazgo en respuesta a Buffalo, Uvalde y el trauma colectivo que enfrentaron las comunidades escolares de este estado, y felicitamos su acción aquí".

**El director ejecutivo del Consejo de Superintendentes Escolares del estado de Nueva York, Charles Dedrick, afirmó:** "Las tragedias recientes en Buffalo y Uvalde resaltaron una preocupación siempre presente para los superintendentes escolares: ¿podemos asegurar a nuestras comunidades, y a nosotros mismos, que estamos haciendo todo lo posible todos los días para mantener seguros a nuestros estudiantes y empleados? Necesitamos socios del gobierno estatal y las fuerzas del orden público, y esperamos trabajar juntos para informar a los líderes del distrito escolar sobre cómo las nuevas leyes estatales pueden ayudarnos a alcanzar ese objetivo".

**La presidenta de la Asociación de Padres y Maestros (PTA, por sus siglas en inglés) del estado de Nueva York, Dana Platin, sostuvo:** "Durante estos tiempos difíciles, el enfoque crucial de Nueva York para mantener seguros a nuestros niños y educadores en las escuelas es bienvenido y correcto. Felicitamos a la gobernadora Hochul y a los patrocinadores de esta legislación crítica por apoyar a nuestros niños y nuestra juventud, y deben saber que cuentan con el apoyo de la PTA del estado de Nueva York".

**El director ejecutivo de la Asociación de Juntas Escolares del estado de Nueva York, Robert Schneider, dijo:** "Reconocemos que los sistemas de alarma de pánico pueden desempeñar un papel importante en los protocolos de seguridad de un distrito escolar. Agradecemos los esfuerzos de la Gobernadora y la legislatura para garantizar

que los distritos tengan el poder de considerar el valor potencial de dichos sistemas y decidir si la instalación de alarmas de pánico sería una medida de seguridad adecuada para sus escuelas".

**El director ejecutivo de la Asociación de Administradores Escolares de Nueva York, Kevin Casey, indicó:** "La aprobación de la Ley de Alyssa demuestra cómo Nueva York tomó la delantera en respuesta a la petición nacional de los directores de escuelas de 'hacer algo, hacer cualquier cosa' para proteger a los estudiantes y educadores. Cuando la Gobernadora apruebe este proyecto de ley, los educadores y los agentes del orden público tendrán una herramienta más para hacer frente a un tirador activo o una situación violenta en nuestras escuelas. La Asociación de Administradores Escolares del estado de Nueva York agradece el liderazgo que demostró la gobernadora Hochul y sigue apoyando incluso acciones más estrictas para proteger las escuelas de Nueva York. Todos los estudiantes deben sentirse seguros en nuestras escuelas y los educadores deben tener las herramientas necesarias para proteger a nuestros hijos".

**El director ejecutivo de la Asociación de Escuelas Rurales (RSA, por sus siglas en inglés), David Little, Esq., expresó:** "La Asociación de Escuelas Rurales se complace en apoyar mayores esfuerzos para reforzar la seguridad de los estudiantes y el personal. Trágicamente, las prácticas actuales no han frenado el fenómeno de los tiroteos en las escuelas. Una notificación más rápida a la policía y al personal de emergencia solo puede salvar vidas e instamos la pronta implementación de esta medida adicional. También nos complace trabajar con los líderes estatales para aumentar la conciencia sobre las nuevas prácticas y políticas destinadas a brindar protección adicional a quienes se encuentran en un entorno escolar. La RSA felicita a la Gobernadora por abordar esta crisis".

Durante el evento de la firma del proyecto de ley del jueves, la gobernadora Hochul también detalló los planes para lanzar una campaña de educación pública sólida y multifacética en torno a la Ley de Bandera Roja recientemente ampliada del estado de Nueva York, con un enfoque específico en los educadores y los profesionales de la salud mental. Este verano, el estado se asociará para brindar una serie de capacitaciones en persona y virtuales para juntas escolares, superintendentes, maestros, profesionales relacionados con la escuela, directores y asociaciones de padres y maestros. Estas capacitaciones indicarán claramente cómo y cuándo completar la documentación necesaria para presentar una orden de protección contra riesgo extremo (ERPO), y responderán preguntas.

Además, los líderes estatales convocarán una serie de mesas redondas específicamente para las fuerzas del orden público locales y del condado, donde detallarán las nuevas políticas y procedimientos requeridos por la ley y las mejores prácticas para su implementación. Estas mesas redondas estarán dirigidas por la Policía Estatal y el Consejo de Capacitación de la Policía Municipal, que se encuentra dentro de la División de Servicios de Justicia Penal. También se realizarán capacitaciones para profesionales de centros de llamadas de emergencia.

El Estado también creará un conjunto completo de materiales educativos digitales y físicos que se darán a conocer en las próximas semanas y meses. Incluyen un sitio web revisado de la Ley de Bandera Roja con información clave para educadores y profesionales de la salud mental, anuncios de servicio público y contenido de redes sociales.

El 18 de mayo de 2022, la gobernadora Hochul firmó un decreto que exige que la Policía Estatal solicite una ERPO siempre que tenga motivos fundados para creer que una persona es una amenaza para sí misma o para los demás.

El 6 de junio de 2022, la gobernadora Hochul firmó un paquete legislativo histórico para fortalecer las leyes de armas, incluida una expansión sustancial de la Ley de Bandera Roja. La legislación S.9113-A/A.10502 amplía quién puede presentar una petición de orden de protección contra riesgo extremo (ERPO) para incluir a los profesionales de la salud que hayan examinado a una persona en los últimos seis meses. Modifica el estatuto de licencias de armas de fuego para garantizar que los informes de los profesionales de la salud mental sobre personas potencialmente dañinas se consideren de forma exhaustiva para determinar si se emite o no una licencia de armas de fuego.

También exige que la policía y los fiscales de distrito presenten peticiones de ERPO cuando hayan recopilado información creíble de que es probable que una persona participe en una conducta que podría resultar en un daño grave, ya sea para ella misma o para otros. Exige que la Policía Estatal y el Consejo de Capacitación de Policías Municipales creen y difundan políticas y procedimientos para identificar cuándo se puede justificar una petición de ERPO.

La Ley de Bandera Roja ampliada entrará en vigencia el miércoles 6 de julio.

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418